



Presidenta: Marta Ruiz Corbella

Secretario: Francisco José del Pozo Serrano

Vocales:

M^a Pilar Quicios García

Ángel de Juanas Oliva

Isabel Ortega Sánchez

En Madrid, a 15 de marzo de 2023, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que han de resolver el Concurso nº 290.10, correspondiente al *Área de Conocimiento Teoría e Historia de la Educación* del Departamento Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación, convocado por Resolución del 25 de enero de 2023. Rectorado de la UNED de fecha, publicado en el 30 de enero de 2023.

BOE o BICI nº 16 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
	Se adjunta como anexo al acta.	

* Según las Bases de la convocatoria

Álvarez Elipe, M Dolores (Excluida)
Arce Peláez, Esther M
Arroyo Benito, Elena
Azorín Pérez, Francisco José
Barrero Martínez, Carmen
Barriga Ávila, Marcos Javier
Batiller Castro, Eva
Bijani Chiquero, Kumari
Blázquez Martín, Víctor
Carrichez Sánchez, Consuelo
Cervantes Duarte, Luisa M (Excluida)
Conejo Olivo, M Luisa (Excluida)
Escudero Martínez, José Miguel (Excluido)
Fernández Angosto, Ana
Fernández-Galiano Amorós, Manuel
Ferrer Rivero, Katherine Melissa (Excluida)
Flores Gómez, M Ángeles
Francisco Alonso, Mónica
García García, Andrés (Excluido)
González Benito, María
Guerreira Labrador, Elena (Excluida)
Jiménez Castellanos, Luisa Fernanda
Juzgado López, Diego
López Pastor, Jesús Federico (Excluido)
López Sánchez, Joaquín
Martínez Ortiz de Zárate, Ana (Excluida)
Mojonero Bascón, M Mar
Mora Ávila, Ángela
Navarro Susarte, Ismael
Nuñez Pajuelo, Sara (Excluida)
Pato Rodríguez Santiago, Eduardo
Pedraza López, Bonifacio
Pérez Rodríguez, Carolina
Reviriego Romero, Matías
Rodríguez Esquijarosa, Javier
Roilidou, Sofía
Roldán Roldán, M Jesús
Ruano Cruzado, José Luis
Ruiz Alfaro, Remedios (Excluida)
Sáez Olmos, José
Sánchez Moreno, Mónica (Excluida)
Terol Cazorla, Ángeles (Excluida)
Ugena Candel, Tania (Excluida)
Villén de Arribas, M Carmen



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Arce Peláez, Esther M	1	0,9	1,93
	2	0,4	
	3	0,06	
	4	0,2	
	5	0,37	
Arroyo Benito, Elena	1	1	1
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Azorín Pérez, Francisco José	1	1	1
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Barrero Martínez, Carmen	1	0,7	0,7
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Barriga Ávila, Marcos Javier	1	1	1,04
	2	0	
	3	0,04	
	4	0	
	5	0	
Batiller Castro, Eva	1	1,6	4,6
	2	0	
	3	0	
	4	3	
	5	0	
Bijani Chiquero, Kumari	1	0,7	3,7
	2	0	
	3	0	
	4	3	
	5	0	
Blázquez Martín, Víctor	1	0,3	0,3
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Carrichez Sánchez, Consuelo	1	0,7	0,71
	2	0	
	3	0,01	
	4	0	
	5	0	
Fernández Angosto, Ana	1	0,9	1,15
	2	0,25	
	3	0	
	4	0	
	5	0	

Fernández-Galiano Amorós, Manuel	1	0,4	0,4
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Flores Gómez, M Ángeles	1	0,1	0,1
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Francisco Alonso, Mónica	1	1,5	6,3
	2	0,4	
	3	0	
	4	0,4	
	5	4	
González Benito, María	1	1,2	1,75
	2	0,15	
	3	0	
	4	0,4	
	5	0	
Jiménez Castellanos, Luisa Fernanda	1	1	0,5
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Juzgado López, Diego	1	0,5	0,51
	2	0,012	
	3	0	
	4	0	
	5	0	

López Sánchez, Joaquín	1	0	3,8
	2	0	
	3	0	
	4	3	
	5	0,8	
Mojonero Bascón, M Mar	1	1,5	4,5
	2	0	
	3	0	
	4	3	
	5	0	
Mora Ávila, Ángela	1	0,7	3,7
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	3	
Navarro Susarte, Ismael	1	0,9	2,4
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	1,5	
Pato Rodríguez Santiago, Eduardo	1	1,3	1,6
	2	0,1	
	3	0	
	4	0,2	
	5	0	
Pedraza López, Bonifacio	1	1,1	1,52
	2	0,42	
	3	0	
	4	0	
	5	0	

Pérez Rodríguez, Carolina	1	1,1	1,1
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Reviriego Romero, Matías	1	1	1,02
	2	0,025	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Rodríguez Esquijarosa, Javier	1	1,3	5,3
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	4	
Roilidou, Sofía	1	0,8	0,8
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
Roldán Roldán, M Jesús	1	1,2	5,57
	2	0,175	
	3	0	
	4	0,2	
	5	4	
Ruano Cruzado, José Luis	1	1,2	1,35
	2	0,05	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	

Sáez Olmos, José	1	1,1	1,11
	2	0	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	
Villén de Arribas, M Carmen	1	1,5	1,6
	2	0	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a. Mónica De Francisco Alonso

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a M^a Jesús Roldán Roldán
D. Javier Rodríguez Esquijarosa

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco José del Pozo Serrano

La Presidenta

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Marta Ruíz Corbella

M^a Pilar Quicios García

Ángel De Juanas Oliva

Isabel Ortega Sánchez

ANEXO:

Plaza Nº 290.10 Convocatoria nº 1-2023.

Categoría: Profesor Asociado

Crterios2	Crterios específicos
Formación (hasta 2 puntos) 3	
Por calificaciones del expediente académico de Licenciatura o Grado (hasta 0,5 puntos)	De 5 a 5,99 (o sin calificación): 0,1 puntos De 6 a 6,99: 0,2 puntos De 7 a 7,99: 0,3 puntos De 8 a 8,99: 0,4 puntos De 9 a 10: 0,5 puntos
Por adecuación de Licenciatura o Grado (hasta 0,5 puntos)	Pedagogía o Educación Social: 0,5 puntos Otras licenciaturas o grados de Educación: 0,4 puntos Otras licenciaturas o grados relacionados con el perfil de la plaza: 0,3 puntos
Por otras titulaciones oficiales (hasta 0,5 puntos).	Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza: 0,4 puntos Otras titulaciones: 0,1 puntos Máster: 0,3 puntos Doctorado: 0,2 puntos
Por adecuación de la formación de postgrado (hasta 0,5 puntos).	Máster oficial con el perfil de la plaza: 0,3 puntos Doctorado con el perfil de la plaza: 0,3 puntos Títulos propios de posgrado con el perfil de la plaza: 0,2 puntos
Docencia4 (hasta 2 puntos)	
Por docencia universitaria con la metodología a distancia figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 1 punto).	Área perfil de la plaza: hasta 1 punto (0,25 por curso) Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': hasta 0,5 puntos (0,1 por curso) Otras áreas de Educación: hasta 0,3 puntos (0,05 por curso)
Otra docencia universitaria figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 0,6 puntos).	Área perfil de la plaza: 0,6 puntos (0,15 por curso) Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': 0,4 puntos (0,1 por curso) Otras áreas de Educación: 0,1 puntos (0,025 por curso)
Otras actividades docentes (hasta 0,4 puntos). Incluye docencia Profesor-Tutor en centros asociados de la	Área perfil de la plaza: hasta 0,4 puntos (0,1 por curso) Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': hasta

2 Se valora únicamente la información aportada por el candidato en cada apartado.

3 Se valora la titulación con mayor afinidad a la plaza.

4 Se computan cursos académicos completos, teniendo en cuenta la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial.

UNED y colaboración en Másteres universitarios.	0,2 puntos (0,05 por curso) Otras áreas de Educación: hasta 0,1 (0,025 por curso)
Investigación (hasta 0,5 puntos)	
Actividades de investigación y desarrollo (hasta 0,3 puntos).	Con perfil de la plaza: Proyectos de investigación o de transferencia: 0,1 puntos (por proyecto).
Publicaciones y otros méritos de investigación (hasta 0,2 puntos).	Con perfil de la plaza: Artículos en revistas indexadas SSCI y Scopus: 0,05 puntos (por UD). Artículos en revistas en otros índices: 0,025 puntos (por UD). Capítulos de libro en editoriales recogidas en SPI (no resultado de congresos): 0,025 puntos (por UD) Comunicaciones en congresos: 0,01 puntos (por UD)
Otros méritos (Hasta 1,5 puntos)	
Otros méritos (Hasta 1,5 puntos)	Acreditación a cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento de la plaza: 0,45 puntos. Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación a las figuras de Ayudante Doctor y Contratado Doctor: hasta 0,20 puntos (0,10 cada una). • Premios y becas relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos. • Actividades de transferencia y divulgación relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos. • Participación en comités de sociedades científicas, redes y asociaciones profesionales relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos. • Organización y ponencias en cursos y actividades relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos. • Formación en metodología a distancia: hasta 0,20 puntos.
Experiencia Profesional (Hasta 4 puntos)	
Experiencia Profesional (Hasta 4 puntos)	Actividad profesional no docente como pedagogo/a o educador/a social: 0,75 puntos por año a tiempo a completo (hasta 4 puntos). Actividad profesional docente en Educación Secundaria, relacionada con el perfil de la plaza: 0,75 puntos por año a tiempo completo (hasta 3 puntos)



La Comisión podrá convocar a los candidatos con mayor puntuación a una entrevista personal.

Madrid, 15 de marzo de 2023